RESOLUCIÓN UCP n.° 19/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS n.° 01/2026, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU, EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE *"REINGENIERÍA DE PROCESOS ADUANEROS"* ID n.° 489.596, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL, MÉTODO DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC) CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS - DEL PROGRAMA "CONSOLIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)" - CONTRATO DE PRÉSTAMO n.° 5940/OC-PR.

Asunción, 10 de noviembre de 2026

VISTO:

La Ley n.° 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios».

La Ley n.° 7502/2025 «Que aprueba el Contrato de Préstamo n.° 5940/OC-PR suscrito en fecha 27 de enero de 2025, entre la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios y el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de hasta US$. 30.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América treinta millones), y el Contrato de Garantía entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en representación de la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento del Programa de Consolidación de la DNIT, a cargo de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios; y amplía el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado por Ley n.° 7408 del 30 de diciembre de 2024».

El Anexo de la Resolución Interna DNIT n.° 1550/2025, «Por la cual se aprueba el Reglamento Operativo del Programa (ROP) "Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)", establece en su Artículo 10° que "El prestatario y ejecutor del Programa de Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios PR-L1192 es la DNIT. *La ejecución será a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) conforme a lo establecido en el Anexo Único, IV Ejecución del Programa, la cual será denominada Unidad Coordinadora del Programa (UCP)*, que dependerá de la Gerencia Ejecutiva".

El Anexo 2 -Funciones del Personal Clave de la UCP- de la citada Resolución, dispone que el Coordinador General tendrá, entre otras atribuciones, la de "emitir las resoluciones y demás actos de administración de su competencia, así como aprobar los instrumentos para la gestión del Programa"

La Resolución Interna DNIT n.° 1636/2025, "Por la cual se designan los integrantes de la Unidad Coordinadora del Programa, creada por

RESOLUCIÓN UCP n.° 19/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS n.° 01/2026, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU, EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE *"REINGENIERÍA DE PROCESOS ADUANEROS"* ID n.° 489.596, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL, MÉTODO DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC) CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS - DEL PROGRAMA "CONSOLIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)" - CONTRATO DE PRÉSTAMO n.° 5940/OC-PR.

Resolución Interna DNIT n.° 1550/2025", establece en su Artículo 1°: "Se designa al Sr. Ramón Isidoro Ramírez Caballero con CIC n.° 1.042.088 como Coordinador General de la Unidad Coordinadora del Programa de Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, Contrato de Préstamo n.° 5940/OC-PR".

CONSIDERANDO: Que, a través de la Resolución UCP n.° 08 de fecha 08 de mayo de 2026 se aprueba el resultado del proceso de Manifestación de Interés n.° 01/2025, se conforma la lista corta y se autoriza el inicio del proceso de selección de una firma consultora para la prestación del servicio de *"REINGENIERÍA DE PROCESOS ADUANEROS"*, correspondiente al componente I - Fortalecimiento de Procesos Tributarios y Aduaneros - del Programa "Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)" - Contrato de Préstamo n.° 5940/OC-PR;

Que, en fecha 24 de julio de 2026 se procedió a la apertura de propuestas técnicas del proceso de selección de una firma consultora para la prestación del servicio de *"REINGENIERÍA DE PROCESOS ADUANEROS"* ID n.° 489.596, correspondiente al Componente I - Fortalecimiento de Procesos Tributarios y Aduaneros - del Programa "Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)" - Contrato de Préstamo n.° 5940/OC-PR;

Que, en fecha 01 de setiembre de 2026, el Comité de Evaluación emitió el informe de evaluación técnica, a través del cual resuelve que las firmas Instituto Alianza Procomex y IDOM Consulting, Engineering, Architecture SAU quedan habilitadas para continuar a la siguiente etapa del proceso, correspondiente a la apertura de las Propuestas de Precio.

Que, en fecha 11 de setiembre de 2026 mediante el Sistema Portal Cliente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga no objeción al paquete de documentos Reporte de Evaluación (Técnica) de la PR-L1192 – 5940/OC-PR – Programa de Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)

RESOLUCIÓN UCP n.° 19/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS n.° 01/2026, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU, EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE *"REINGENIERÍA DE PROCESOS ADUANEROS"* ID n.° 489.596, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL, MÉTODO DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC) CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS - DEL PROGRAMA "CONSOLIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)" - CONTRATO DE PRÉSTAMO n.° 5940/OC-PR.

Que, en el marco del citado proceso, por Resolución UCP n.° 15 de fecha 14 de setiembre de 2026, se aprueba la evaluación técnica del proceso de selección de una firma consultora para la prestación del servicio de *"REINGENIERÍA DE PROCESOS ADUANEROS"*, correspondiente al componente I - Fortalecimiento de Procesos Tributarios y Aduaneros - del Programa "Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)" - Contrato de Préstamo n.° 5940/OC-PR, procediéndose en fecha 22 de setiembre de 2026 a la apertura de propuestas de precio;

Que, en fecha 24 de setiembre de 2026, el Comité de Evaluación emitió el Informe de Evaluación combinada de calidad y costo, en el cual se recomendó invitar a la firma IDOM Consulting, Engineering, Architecture SAU a la negociación de los términos del contrato, conforme a lo previsto en las IAC 28.1. Negociaciones y Adjudicación, de la Sección III – Hoja de Datos de la SDP n.° 01/2026.

Que, conforme consta en el Acta n.° 07 de fecha 05 de octubre de 2026, se llevó a cabo la reunión de negociación respecto a los términos y las partes procedieron a inicialar el contrato.

Que, en fecha 26 de octubre de 2026, mediante el Sistema Portal Cliente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga no objeción al paquete de documentos Reporte de Evaluación Final y Contrato Negociado de la PR-L1192 – 5940/OC-PR – Programa de Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

Que, en fecha 26 de octubre de 2026, se procedió a la remisión de la Notificación de Intención de Adjudicación a los proponentes participantes del proceso de selección SDP n.° 01/2026, dando inicio al cómputo del plazo suspensivo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicho plazo concluyó en fecha 06 de noviembre de 2026, sin que se hayan presentado quejas por parte de los participantes no seleccionados, quedando así cumplida la etapa

RESOLUCIÓN UCP n.° 19/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS n.° 01/2026, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU, EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE *"REINGENIERÍA DE PROCESOS ADUANEROS"* ID n.° 489.596, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL, MÉTODO DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC) CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS - DEL PROGRAMA "CONSOLIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)" - CONTRATO DE PRÉSTAMO n.° 5940/OC-PR.

correspondiente al período suspensivo, conforme a las disposiciones aplicables.

Que el crédito presupuestario para cubrir la erogación respectiva será sufragado con recursos previstos en el presupuesto del Proyecto de Mejoramiento Integral de la Gestión Tributaria y Aduanera del Paraguay que se encuentra financiado a través del *Programa de Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios – DNIT – Contrato de Préstamo 5940 OC-PR*, para el Ejercicio Fiscal 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) n.° 204/2026, expedido por el Departamento de Presupuesto de la Coordinación Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF) de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Los montos para el Ejercicio Fiscal 2027 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de dicho ejercicio.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

EL COORDINADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el resultado del proceso de **SOLICITUD DE PROPUESTAS n.° 01/2026 PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE "REINGENIERÍA DE PROCESOS ADUANEROS" ID n.° 489.596,** convocado en la modalidad de Licitacion Pública Internacional, método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) correspondiente al Componente I - Fortalecimiento de Procesos Tributarios y Aduaneros - del Programa "Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)" - contrato de préstamo n.° 5940/OC-PR; y en consecuencia adjudicar el contrato a la firma **IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU**, por el monto total de **Gs. 5.778.226.810 (Guaraníes Cinco mil setecientos setenta y ocho millones, doscientos veintiseis mil ochocientos diez).**

RESOLUCIÓN UCP n.° 19/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS n.° 01/2026, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU, EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE *"REINGENIERÍA DE PROCESOS ADUANEROS"* ID n.° 489.596, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL, MÉTODO DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC) CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS - DEL PROGRAMA "CONSOLIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)" - CONTRATO DE PRÉSTAMO n.° 5940/OC-PR.

Artículo 2°.- Los gastos que demandarán lo autorizado por el artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con recursos previstos en el presupuesto del Proyecto de Mejoramiento Integral de la Gestión Tributaria y Aduanera del Paraguay, que se encuentra financiado a través del *Programa de Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios – DNIT – Contrato de Préstamo 5940 OC-PR*, para el Ejercicio Fiscal 2026. Los montos para el Ejercicio Fiscal 2027 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de dicho ejercicio.

Artículo 3°.- Autorizar al Especialista de Adquisiciones de la UCP del Programa de Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, a llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para la correspondiente difusión de la presente adjudicación en el portal oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Artículo 4°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

RAMON ISIDORO RAMIREZ CABALLERO
Firmado digitalmente por RAMON ISIDORO RAMIREZ CABALLERO
Fecha: 2026.11.10 10:21:45 -03'00'

RAMÓN ISIDORO RAMÍREZ CABALLERO
Coordinador General UCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS